

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

R e s o l u c i ó n

Número 50

Serie 2004-2005

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA RECONOCER A LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS DE LA ESCUELA ELMENTAL RAFAEL HERNANDEZ DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO QUE ALCANZARON GRANDES LOGROS ACADÉMICOS EN SU TRAYECTORIA ESCOLAR Y FELICITARLOS POR SU GRADUACIÓN.

Por Cuanto: Los estudiantes graduandos de la Escuela Elemental Rafael Hernández que alcanzaron grandes logros académicos son:

Kariela I. Santiago González	Jennifer M. Cruz Pérez
Gloriangelis Solano Hernández	Arazeliz Fernández Doménech
Alberto Guzmán Ríos	Stephanie Mauras García
Ivelisses Báez Echevarría	Jafet Rivera Nieves
Zumeily Claudio Rivera	Cristal Chávez García
Geannette Rivera Rivera	Jomarie Vargas Delbrey
Deilys Burgos Rosa	Germarie Anedo Vega
Nilmarys Santiago Cintrón	

Por Cuanto: Estos estudiantes guaynabeños han demostrado gran desempeño y disciplina a través de su trayectoria estudiantil, sobresaliendo en el aspecto académico.

Por Cuanto: Los estudiantes antes mencionados de la Escuela Elemental Rafael Hernández de nuestra gran Ciudad de Guaynabo son dignos ejemplo de una juventud dedicada y enfocada en lograr sus metas y enorgullecen a todos los guaynabeños.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE MAYO DE 2005.

Sección 1ra. Reconocer, como por la presente se reconoce a los estudiantes graduandos de la Escuela Elemental Rafael Hernández de nuestro Municipio de Guaynabo que alcanzaron grandes logros académicos y felicitarlos por su graduación, cuyos nombres aparecen en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará a la Directora de la Escuela Elemental Rafael Hernández del Municipio de Guaynabo en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.



Antonio Luis Soto Torres
Presidente



Asunción Castro de López
Secretaria